

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones
ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 22 - 24 de mayo de 1996

PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACION DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 5 a) del
programa

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/96/5-A/Add.5

25 de marzo de 1996
ORIGINAL: FRANCES

PROYECTO NIGER 2445 (Ampl. 4)

(N° de WIS NER 00244504)

Asistencia alimentaria a escuelas primarias para la población nómada y trashumante

Duración del proyecto	Cuatro años
Costo de los alimentos	6 636 320 dólares
Costo total para el PMA	12 487 478 dólares

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En noviembre de 1995, la tasa de cambio era de un dólar EE.UU. por 485 FCFA.

Para los datos estadísticos pertinentes, sírvanse consultar el documento del PMA "Níger: perfil del país", que está a disposición de quien lo solicite.

RESUMEN

El proyecto constituye la cuarta ampliación del programa de asistencia alimentaria a comedores escolares de escuelas primarias en el Níger, que ha empezado en 1975. En esta ampliación de cuatro años la ayuda del PMA se reducirá gradualmente, a la vez que las autoridades gubernamentales y las colectividades locales se harán cargo del programa. El número de beneficiarios se reducirá mediante una selección que permitirá centrar la asistencia del PMA en las zonas pastorales y las familias nómadas, que son las más vulnerables en cuanto a la seguridad alimentaria, las más indigentes y las que experimentan los retrasos más marcados en materia de escolarización.

La ayuda alimentaria del PMA, geográficamente circunscrita a las zonas de inseguridad alimentaria, se destinará a: i) contribuir a la mejora de la asistencia escolar de los niños de familias nómadas y trashumantes; ii) favorecer la escolarización de las niñas; iii) aumentar la capacidad de aprendizaje de los niños reduciendo las repercusiones del hambre a corto plazo y proporcionando comidas equilibradas.

El proyecto forma parte del programa de lucha contra la inseguridad alimentaria elaborado por el Gobierno del Níger y de una serie de actividades coordinadas en pro de la educación básica en las que participan también otros proveedores de fondos, tales como el Banco Mundial (construcción de aulas escolares), el UNICEF (programa de micronutrientes) y el Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lo lleven a las reuniones y que se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

1. El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.
2. De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario, relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las reuniones de la Junta Ejecutiva deben tener un talante pragmático, con más diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios orientativos.
3. Por consiguiente la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la reunión plenaria.
4. El personal del PMA encargado de la documentación es el siguiente:

Director regional: V. Sequiera Tel.: 5228-2301
Oficial responsable: E. Togbé-Olory Tel.: 5228-2378
5. En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse ponerse en contacto con el empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

ANALISIS DE LOS PROBLEMAS

1. Desde el comienzo de los años noventa, el Níger se enfrenta con graves dificultades económicas y financieras que, al estar asociadas a un medio geoeconómico difícil y a condiciones de intercambio deterioradas, han agravado las condiciones de vida de la población: el 66 por ciento de los habitantes se consideran pobres, y de éstos el 20 por ciento están en condiciones de extrema pobreza. Esta situación persistente coloca al Níger en el último puesto, según el índice de desarrollo humano (PNUD, 1993), con un PNB por habitante de 300 dólares EE.UU. en 1993 y un crecimiento económico negativo de -2,4 por ciento en el curso de los últimos 25 años. A este contexto socioeconómico desfavorable se añade un crecimiento demográfico de 3,4 por ciento al año. Esta grave crisis económica ha provocado una marcada reducción de los recursos del Estado, más en particular de los que se asignan a los sectores sociales (educación y salud).
2. El sector educativo en el Níger está caracterizado por lo siguiente:
 - a) una tasa de escolarización que coloca al país entre los cinco menos escolarizados del mundo. Esta tasa, que se ha estabilizado en el 29 por ciento desde 1991, oculta disparidades manifiestas vinculadas con factores socioeconómicos o con la localización geográfica: disparidades entre las regiones, entre la población urbana (63 por ciento) y la rural (20 por ciento), entre las familias nómadas y las sedentarias, así como entre los niños y las niñas, ya que éstas últimas sólo representan el 36 por ciento del alumnado;
 - b) una tasa de alfabetización sumamente preocupante entre los adultos (el 71,6 por ciento en 1990, frente al 52,7 por ciento en promedio en el Africa subsahariana), y en particular entre las mujeres (el 83,2 por ciento frente al 64,4 por ciento, en promedio, en la subregión).
3. El Níger dedica alrededor del 15 por ciento del presupuesto de funcionamiento del Estado al sector de la educación. Sin embargo, la tasa de escolarización está aún lejos de reflejar los sacrificios financieros realizados. Esto se debe principalmente al aumento constante del alumnado en edad escolar y a los costos unitarios particularmente elevados (80 dólares EE.UU. por alumno al año, frente a los 42 dólares que se registran en el Africa subsahariana). Además, las dificultades de aprendizaje de los niños, que en su mayor parte son víctimas de las repercusiones del hambre a corto plazo, se traducen al final del año escolar en una serie de fracasos y en una tasa elevada (18 por ciento) de repetición o de abandono escolar antes de terminar el curso primario.

Asistencia anterior del PMA

4. La asistencia del PMA a los alumnos de primaria procedentes de familias nómadas y trashumantes ha empezado en 1975 con el proyecto Níger 2445; luego, mediante una revisión presupuestaria, se han aprobado tres ampliaciones y dos prórrogas. El monto total de la ayuda proporcionada a este proyecto entre 1975 y 1996 asciende a 33 450 759 dólares.



5. La tercera ampliación, que terminará con el año escolar 1995/96, ha contribuido a que las comunidades nómadas y rurales tomen conciencia de la necesidad de escolarizar a las niñas. De este modo, las escuelas beneficiarias han experimentado un aumento significativo; en 1995, más del 50 por ciento de estas escuelas contaban con un porcentaje de niñas superior al 35 por ciento del número total de niños escolarizados, mientras que la media nacional para el sector rural sólo era del 30 por ciento. El impulso dado debería confirmarse en el curso de la cuarta ampliación propuesta en este documento y preparada a partir de las conclusiones y recomendaciones de una misión de examen técnico y de formulación que visitó el país en octubre/noviembre de 1995.

OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS PREVISTOS

6. *Objetivo a largo plazo.* El objetivo a largo plazo de este proyecto consiste en desarrollar los recursos humanos del país. Se trata de garantizar la educación básica para todos los niños escolarizados procedentes de familias nómadas y trashumantes para transmitirles los conocimientos necesarios para participar en el proceso de desarrollo social y económico del país. El proyecto contribuirá más específicamente a reducir las disparidades en el acceso a la educación.
7. *Objetivos inmediatos.* Los objetivos inmediatos serán los siguientes:
- contribuir a aumentar la asistencia escolar de los niños procedentes de familias nómadas y trashumantes;
 - contribuir a aumentar la tasa de escolarización de las niñas;
 - mejorar la capacidad de aprendizaje de los niños reduciendo las repercusiones del hambre a corto plazo.
8. *Resultados previstos.* Los objetivos numéricos son los siguientes (para los detalles, véase el Anexo I):
- Escuelas para la población nómada: durante los cuatro años del proyecto, 16 000 alumnos al año recibirán tres comidas diarias durante 280 días al año.
 - Escuelas para la población trashumante: el número de alumnos se reducirá gradualmente de 9 600 en el curso del primer año a 7 000 para el final del proyecto. Los alumnos recibirán tres comidas diarias durante 200 días al año.
 - Además, en el curso del proyecto 2 000 familias al año, en promedio, recibirán raciones sin cocinar de mijo/sorgo para favorecer la escolarización de sus hijas.



FUNCION DE LA AYUDA ALIMENTARIA

La ayuda alimentaria desempeñará las siguientes funciones:

- a) promover la escolarización de los niños procedentes de familias nómadas y trashumantes, y más específicamente la escolarización de las niñas;
- b) realizar una transferencia de ingresos para las familias de los niños beneficiarios. En las zonas que experimentan un retraso marcado en la escolarización de las niñas, esta transferencia de ingresos se incrementará mediante una asignación compensatoria de sorgo/mijo que se distribuirá todos los trimestres en concepto de incentivo, por valor de 12 000 FCFA (25 dólares) para las familias que mandan a la escuela a una o dos hijas, y de 24 000 FCFA para las que mandan a la escuela a tres hijas o más;
- c) representar un complemento presupuestario para que los internados funcionen regularmente en las zonas en cuestión;
- d) ofrecer un aporte nutricional que permita proporcionar comidas equilibradas a los alumnos.

Aporte de alimentos y justificación de los productos elegidos

10. Los productos que forman parte de la cesta de alimentos son los mismos que se han proporcionado en la fase anterior; se ha confirmado que son bien aceptados tanto por las familias nómadas como por las trashumantes.
11. Las raciones diarias tendrán la siguiente composición:

Producto	Cantidad (gramos)
Sorgo/mijo	250
Sémola de sorgo	200
Leche desnatada en polvo	50
Carne/pescado en conserva	30
Aceite vegetal	20
Azúcar	20

12. En el curso del proyecto, el PMA distribuirá en las escuelas 24 540 000 raciones diarias, de las cuales 6 620 000 entre la población trashumante y 17 920 000 entre la población nómada. El valor de la ración diaria en el mercado se estima en 269 FCFA (0,5 dólares).
13. La ración representará un aporte diario de 2 079 calorías, 83 gramos de proteínas y 36 gramos de lípidos, es decir, la totalidad del aporte nutricional recomendado para los niños de primaria (de siete a 14 años).



14. Además, la ración se complementará con guindilla, condimentos, tomates y cebollas desecadas, hojas de baobab, legumbres o frutas de temporada, que se comprarán mediante las asignaciones concedidas a los establecimientos y representarán un complemento nutricional de vitaminas y minerales (véase el párrafo 40).
15. Según los suministros del mercado local y las cantidades de que dispone el PMA, la leche podrá sustituirse por una papilla a base de cereales producida en el lugar y muy apreciada por los niños. Es posible que esta sustitución dé pie a considerables ahorros presupuestarios.
16. A las distribuciones realizadas en las escuelas hay que añadir las raciones sin cocinar, de carácter compensatorio, que se proporcionarán a 2 000 familias al año en promedio, es decir, a 1 500 familias con una o dos hijas matriculadas en la escuela (cada una de las cuales recibirá una bolsa de mijo/sorgo de 50 kilogramos por trimestre), y a 500 familias con tres o más hijas matriculadas en la escuela (cada una de las cuales recibirá dos bolsas de mijo/sorgo (100 kilogramos) por trimestre).
17. Las cantidades de alimentos que proporcionará el PMA para satisfacer las necesidades de los beneficiarios en los cuatro años del proyecto son las siguientes:

Producto	Cantidad (toneladas)
Sorgo/mijo (distribución a los comedores)	6 135
Sorgo/mijo (raciones sin cocinar-familias)	1 500
Sémola de sorgo	4 908
Leche desnatada en polvo	1 227
Carne/pescado en conserva	736
Aceite vegetal	491
Azúcar	491
Total	15 488

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

18. En 1989 se ha creado una unidad interministerial de coordinación de la ayuda del PMA, integrada por los directores de los proyectos que reciben ayuda alimentaria y por el coordinador nacional responsable de la unidad administrativa del Ministerio de Planificación, que participa en la definición y aplicación de la política alimentaria que está a su cargo.
19. Más específicamente, la administración del proyecto Níger 2445 (Ampl. 4) estará a cargo de un comité central de gestión compuesto por representantes de la dirección nacional del proyecto (Ministerio de Educación Nacional (MEN)) y de la unidad administrativa (Ministerio de Planificación).



20. El director nacional del proyecto, contratado a horario completo, estará asistido por un director adjunto, un administrador de alimentos y un funcionario encargado del seguimiento y evaluación de las actividades escolares.
21. En cada departamento habrá un comité regional de gestión, del que formarán parte el director y el coordinador regional del Ministerio de Educación Nacional y el coordinador regional del Ministerio de Planificación, que supervisará a los inspectores y administradores a nivel de distrito.
22. Además, se establecerá un comité de orientación de la enseñanza básica en el que estarán representados los ministerios de educación nacional, salud pública, finanzas y planificación. Los donantes que participen en el sector de la educación podrán tomar parte en los trabajos de dicho comité, cuya tarea consistirá en lograr una mayor complementariedad y armonización entre las distintas actividades.
23. El proyecto se dirige a las escuelas primarias en régimen de internado para la población nómada y trashumante, que se concentran en las zonas con un alto índice de vulnerabilidad alimentaria. La selección se efectuará dentro de cada escuela; todos los alumnos que asisten a las escuelas elegidas tendrán acceso a la ayuda alimentaria proporcionada por el PMA.
24. En el ámbito de estas zonas, se dará prioridad a todas las escuelas en las cuales el número de niñas escolarizadas sea inferior al 30 por ciento del alumnado total.

Logística de la ayuda alimentaria

25. El PMA enviará los productos (pasando por los puertos de Cotonou y Lomé) hasta los 15 depósitos departamentales que constituyen los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) (tres en Niamey, uno en Dosso, dos en Maradi, dos en Tahoua, dos en Agadez, dos en Zinder, dos en Diffa, uno en Tillabéry), con una capacidad total de 10 300 toneladas. Se dispone también de seis tiendas móviles, con una capacidad adicional de 3 000 toneladas, que pueden instalarse en las inmediaciones de los depósitos. En caso de que se registren excedentes nacionales de sorgo/mijo, el PMA examinará la posibilidad de adquirir ciertas cantidades de estos productos hasta tanto las condiciones sean ventajosas y el PMA disponga de los recursos financieros necesarios.
26. La unidad de inspección del departamento interesado organizará el transporte de los productos desde los PEIP hasta las escuelas, sobre la base de las tarjetas de alimentos expedidas por el comité central de gestión del proyecto.
27. Los directores de los establecimientos beneficiarios, ayudados por las asociaciones de padres de alumnos, se encargarán de la gestión de los comedores. Los alimentos se servirán en forma de comidas calientes tres veces al día (desayuno, almuerzo y cena), a razón de 280 días al año en las zonas de nomadismo, y de 200 días al año en las zonas de trashumación.
28. El sorgo/mijo que se prevé distribuir a las familias que mandan a sus hijas a la escuela en zonas remotas se distribuirá trimestralmente en las escuelas sobre la base



de los informes de asistencia redactados por los directores de las escuelas y los inspectores de distrito.

Supresión gradual de la ayuda del PMA

29. La misión de formulación de la cuarta ampliación ha notificado al Gobierno nigerino, así como a las comunidades aldeanas, que es necesario que la contraparte reanude las actividades del proyecto a la vez que el PMA suprime gradualmente su ayuda. En este contexto, el Gobierno se ha comprometido a hacerse cargo de la totalidad del personal auxiliar de los comedores, que hasta la fecha ha recibido del PMA una compensación en especie.
30. Estas medidas irán acompañadas de una disminución anual del número de beneficiarios que reciben asistencia del PMA (de 25 600, en el primer año del proyecto, a 23 000, en el cuarto año (véase el Anexo I)). Esta reducción se efectuará prioritariamente en las zonas de trashumación seleccionando a las escuelas de modo que la asistencia del PMA llegue a concentrarse exclusivamente en las escuelas de las zonas donde se practican actividades pastorales/nomadismo, que son las más indigentes y las que registran los mayores retrasos en materia de escolarización.

BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

31. Los beneficiarios directos de la ayuda del PMA serán los alumnos de escuelas primarias en régimen de internado abarcadas por el proyecto (véase el párrafo 8).
32. Los beneficiarios indirectos de la ayuda del PMA serán: i) las familias de los alumnos de los que se hace cargo el proyecto durante todo el año escolar; ii) en las zonas más remotas, las familias que tienen hijas matriculadas en la escuela, que se beneficiarán de una transferencia de ingresos adicional en forma de raciones sin cocinar; y iii) las familias tutoras¹ que se verán liberadas de la carga de alimentar a los niños que hospedan.

Escolarización de las niñas

33. En el Níger, las niñas se quedan en casa para atender a los quehaceres domésticos o bien se casan antes de terminar el curso primario. Por esto, muy pocas van a la escuela; sin embargo, hoy representan el 52 por ciento de la juventud de menos de 15 años, mientras que en 1994 sólo representaban el 36 por ciento de los alumnos del curso primario a escala nacional, y las tasas más bajas (a veces inferiores al 10 por ciento) se registraban en las zonas rurales más remotas.

¹ Los alumnos internos que no están alojados en las escuelas muy a menudo se hospedan en casa de un tutor, en un aldea de los alrededores. En la tradición de la hospitalidad africana, los tutores alojan gratuitamente a los niños de familias que viven más bien alejadas, o a los hijos de conocidos. Cabe observar que si bien existen dormitorios comunes, las niñas están hospedadas siempre en casa de un tutor, lo que les da a los padres una mayor seguridad de la que pueden ofrecerles las estructuras de acogida que no cuentan con el personal y los medios necesarios.



34. El desarrollo de los recursos humanos, y en particular la promoción de la mujer, constituye por tanto una de las prioridades del país, si bien la falta de financiación limita las posibilidades del Gobierno. El objetivo fijado en materia de escolarización de las niñas consiste en pasar del 36 por ciento (1994) al 40 por ciento para el año 2000. Para lograrlo, el Gobierno ha organizado campañas de sensibilización y se ha comprometido a establecer estructuras de acogida seguras y dotadas del personal necesario. La ayuda alimentaria del PMA complementará estas iniciativas nacionales.
35. Se llevará a cabo una actividad de seguimiento para asegurar que el número total de las alumnas aumente según lo previsto. Los objetivos numéricos se fijarán anualmente en cada instituto beneficiario (en dos años, un aumento mínimo del cinco por ciento entre las niñas); además, volverá a examinarse el derecho de acceso a la ayuda alimentaria de todo establecimiento que no haya alcanzado sus objetivos a mitad de la duración del proyecto.

APOYO AL PROYECTO

36. El Ministerio de Educación Nacional será responsable de todos los aspectos de la ejecución del proyecto, en estrecha cooperación con los Ministerios de Finanzas, Planificación y Salud. Este último se encargará del control sanitario de los productos, de las visitas médicas escolares y de la educación en materia de salud.
37. En su calidad de administradores del parque móvil de los departamentos, los directores regionales del proyecto coordinarán la entrega de alimentos en las escuelas con la ayuda de los inspectores y administradores, a nivel de distrito.
38. La gestión de los depósitos será competencia de la unidad administrativa de planificación y de sus coordinadores regionales, quienes supervisarán en orden jerárquico a los almacenistas contables responsables de la recepción y gestión de los productos en los depósitos departamentales.

Contribución financiera del Gobierno

39. Las obligaciones financieras del Gobierno corresponden a tres órdenes:
- a) hacerse cargo progresivamente de los comedores escolares en las zonas de trashumación (es decir, de 2 600 alumnos; véase el párrafo 30 y el Anexo I), por un valor de 252 millones de FCFA, correspondientes a unos 500 000 dólares;
 - b) pagar los sueldos del personal encargado de la gestión y administración del proyecto (100 000 dólares), así como del personal auxiliar (800 000 dólares);
 - c) financiar el 50 por ciento de los gastos de logística interna, a razón de 25 dólares por tonelada (véase también el párrafo 43).
40. Además de participar directamente en el proyecto, el Gobierno seguirá concediendo a los institutos beneficiarios asignaciones financieras trimestrales



destinadas a sufragar los gastos de indumentaria de los alumnos, los gastos de sustento y la compra de alimentos complementarios (tomates, cebollas, sal, leña, etc.). Dichas asignaciones, que ascienden actualmente a 5 000 FCFA por mes y por alumno procedente de una familia nómada, y a 3 000 FCFA por mes y por alumno procedente de una familia trashumante, se reajustarán periódicamente con arreglo al aumento del costo de la vida.

Contribución de los padres de alumnos y de las colectividades

41. Las asociaciones de padres de alumnos son partidarios de proporcionar contribuciones en especie a los establecimientos beneficiarios.
42. Paralelamente, las colectividades locales seguirán proporcionando de manera gratuita la mano de obra necesaria para las obras de construcción/repación de los locales, tales como dormitorios, comedores, cocinas o aulas escolares, que serán financiadas por proveedores de fondos bilaterales y recibirán apoyo de las ONG.
43. Los gastos de transporte desde los PEIP hasta los institutos beneficiarios ascienden en promedio a 50 dólares por tonelada. Habida cuenta de las restricciones presupuestarias del país, se propone que el PMA se haga cargo del 50 por ciento de estos costos (es decir, 25 dólares por tonelada), dejando el resto a cargo del Gobierno.

Seguimiento y evaluación (SyE)

44. En el curso de las fases anteriores, el PMA ha tratado de evaluar los efectos de la actividad del comedor en los alumnos. Estas evaluaciones han tenido un éxito limitado por lo cual se han sustituido, conforme a las nuevas directrices del PMA en materia de apoyo al sector educativo, por un enfoque de SyE más práctico y realista. Los principales elementos de dicho enfoque se detallan a continuación.
45. Los indicadores de los resultados y el rendimiento previstos son los siguientes:
 - a) **Objetivos numéricos:** llegada y distribución de los alimentos (cantidades por tipo de producto); número de beneficiarios desglosados por género.
 - b) **Eficacia de la selección:** evolución del porcentaje global de niños beneficiarios procedentes de familias nómadas y trashumantes.
 - c) **Seguimiento cualitativo por parte del personal docente:** gravedad del hambre a corto plazo y repercusiones en las capacidades de aprendizaje de los alumnos; función del comedor; participación de las colectividades; actividades realizadas (construcción, mantenimiento de las estructuras, sensibilización, etc.); contribuciones en metálico y en especie al comedor.
 - d) **Avances en la escolarización de las niñas:** seguimiento del componente de "distribución de raciones sin cocinar", de la evolución de las tasas de matrícula de las niñas en las escuelas del proyecto, y del establecimiento de las estructuras que aseguran el cuidado de las niñas.



- e) **Comprobación periódica de los avances:** visitas sobre el terreno efectuadas con regularidad por el personal de contraparte (administradores de comedores, inspectores) y por los responsables del PMA. Estas visitas constituirán una oportunidad para verificar la situación de las existencias y el funcionamiento de los comedores, y sobre todo para seguir constantemente los aspectos sociales y educativos del proyecto por medio de entrevistas con los docentes, las cocineras, los alumnos y los padres de los alumnos.
46. Se introducirá un mecanismo de evaluación interna continua (informes redactados con regularidad por las direcciones regionales), que estará complementado por una evaluación de mitad de período.
47. El costo de realización de la actividad de SyE, incluida la capacitación del personal de contraparte, se estima en 60 000 dólares (véase el párrafo 59). Se adoptarán medidas para asegurar que el nuevo sistema de SyE sea operativo cuando empiece esta cuarta fase de ampliación.

Ayuda externa

48. El sector de la educación en el país se beneficiará del apoyo financiero de varios donantes, a saber:

a) ***Banco Mundial***

El Banco Mundial, en el marco de su proyecto "Educación III" que debería ser operativo al comienzo de 1996, se propone destinar a la educación 76 millones de dólares, de los cuales 51,2 millones se asignarán directamente para ampliar el acceso a la enseñanza primaria y mejorar su calidad. Este componente prevé lo siguiente: construcción de 1 770 aulas escolares y renovación de otras 1 500 aulas (mediante una amplia participación comunitaria) completamente equipadas, por valor de 31,4 millones de dólares. Las escuelas beneficiarias de esta asistencia se seleccionarán cada año con arreglo a los avances realizados en el sector de la escolarización de niñas (se trata de un enfoque idéntico al del PMA). El Gobierno nigerino, el PMA y el Banco Mundial se asegurarán de que este componente abarque la mayor cantidad posible de escuelas que reciben asistencia del PMA.

En dos departamentos (Dosso y Tillabéry) se ha dado comienzo a un programa piloto de promoción acelerada de la escolarización de niñas que deberá extenderse a todo el país bajo la tutela de una unidad nacional para la escolarización de niñas, que está representada en todas las regiones. Este programa promueve la producción de material pedagógico adecuado. Sin embargo, las escuelas que se benefician de la ayuda del PMA deberían sacar provecho del mismo al recibir éste el apoyo, entre otros organismos, del UNICEF y del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

b) ***UNICEF***

En el marco de su programa sectorial "Educación básica/Medio ambiente 1995-99", el UNICEF se propone asignar 2 424 000 dólares para incrementar



la escolarización de las niñas, y 1 799 000 dólares para la alfabetización funcional de la mujer. El primer componente abarcará 702 escuelas situadas en 11 distritos de los departamentos de Agadez, Tahoua, Maradi, Zinder y Tillabéry (zonas de acción prioritaria del UNICEF).

Además, en las mismas zonas el UNICEF va a desbloquear, con el apoyo del Banco Mundial, 1 912 000 dólares para prestar asistencia en el marco de su programa escolar de nutrición/micronutrientes. En total, recibirán ayuda de este programa al menos 143 escuelas asistidas por el PMA, en 131 de las cuales se distribuirán micronutrientes (vitamina A, hierro/ácido fólico, yodo) y se impartirán cursos de capacitación.

c) *Unión Europea*

La Unión Europea, en el ámbito de su proyecto "Proyecto para zonas pastorales (PROZOPAS)" y de su componente "Apoyo a comedores escolares en la zona de Tahoua-Nord Tahoua", se propone prestar asistencia en 1996 a unas 25 escuelas que reciben ayuda del PMA en los distritos de Tchintabaraden, Abalak, Dakoro y Tohirozérino. Las actividades de este proyecto, que sólo se confirmarán después de la evaluación (en curso) de las necesidades, se orientarán hacia los equipos, la infraestructura de acogida y los sistemas de conducción de agua en las escuelas dotadas de comedores. El presupuesto se conocerá solamente cuando se termine la evaluación.

- d) Los otros organismos que intervienen en el sector de la educación básica son fundamentalmente la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), 18 millones de DM (GTZ) (132 352 dólares) a partir de 1996; el ACDI, 2 200 millones de FCFA (4 536 082 dólares), para sensibilizar a la población acerca de la escolarización de las niñas; la cooperación francesa, con 1 200 millones de FCFA (2 474 227 dólares) de apoyo al sistema educativo y 1 500 millones de FCFA (3 092 783 dólares) para el suministro de libros escolares. Las principales ONG que operan en el sector de la educación son "AIDE et Action" y la Asociación francesa de voluntarios del progreso. Todos operan, entre otras regiones, en las zonas del proyecto del PMA.

Artículos no alimentarios

49. El equipo de los comedores es heterogéneo e insuficiente; es necesario por tanto renovarlo constantemente (13 000 platos metálicos, 13 000 tazas de plástico, 26 000 cubiertos, 3 800 ollas, 7 600 guardapolvos, 4 000 cubos, 2 500 espumaderas, 2 500 cucharones).
50. Lo mismo se aplica al parque de camiones que en parte debería renovarse, a razón de un camión de 10 toneladas al año. Por último, se recomienda dotar a la dirección nacional de un vehículo de cuatro ruedas motrices para el seguimiento sobre el terreno de la ejecución del proyecto.
51. La unidad de artículos no alimentarios del PMA se esforzará por identificar a donantes interesados en este componente del proyecto.



VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

52. Las autoridades nacionales otorgan especial importancia a este proyecto y, pese a la crisis económica persistente, el Gobierno destina a la educación el 15 por ciento de su presupuesto operativo. Además de los docentes, los directores de escuela y los inspectores que participan directamente en el funcionamiento del proyecto, el Gobierno incluirá en el presupuesto una partida de alrededor de 7,3 millones de dólares EE.UU., destinada a cubrir i) su contribución al proyecto del PMA (1,8 millones de dólares); ii) otros gastos para el sustento de los alumnos (5,5 millones de dólares, véase el párrafo 59).
53. La alimentación escolar, que constituye sin duda alguna una importante motivación, dará mejores resultados si se asocia a un programa de colectividades aldeanas. Conviene por consiguiente integrar en los hábitos sociales la idea del internado y el comedor, adaptándola a los mismos, sobre todo por lo que concierne a la escolarización de las niñas. En varias zonas, la escuela se percibe aún como un factor de desarraigamiento cultural y de deterioro de las costumbres. Por esto, una de las tareas del Gobierno consiste en continuar y consolidar, con el apoyo de los donantes, las medidas ya adoptadas para reducir los efectos negativos de estas restricciones sociales.
54. La sostenibilidad del proyecto dependerá de las estructuras establecidas por el Gobierno y las colectividades aldeanas, así como de las estructuras financiadas por los proveedores de fondos. Sin embargo, el proyecto podrá ser sostenible y resultar verdaderamente eficaz sólo cuando el Gobierno y los padres de alumnos estén en condiciones de hacerse cargo de todos los costos de funcionamiento de los internados y comedores escolares.

DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

55. Las cantidades de cereales que se entregarán en el marco de este proyecto representan únicamente el 0,7 por ciento de la producción media anual de mijo/sorgo del Níger de estos últimos cinco años; en caso de que los cereales se importen, las importaciones no perturbarán en absoluto los mercados. No obstante, se dará preferencia a la compra local de cereales cuando éstos estén disponibles y los precios se estabilicen.
56. Será necesario importar azúcar, leche desnatada en polvo y carne/pescado en conserva, dado que estos alimentos no se producen en el Níger; el país exporta ganado pero no dispone de industrias de productos cárnicos.
57. La producción nacional de aceite vegetal, principalmente aceite de maní, es del orden de 14 000 toneladas al año en promedio para el período 1989-93, si bien es muy variable. Por otro lado, las importaciones de aceite se estiman igualmente en 14 000 toneladas al año. En caso de que este producto esté disponible y el precio sea



aceptable, podría estudiarse la posibilidad de realizar adquisiciones locales de aceite vegetal, tal como se verificó en 1992/93. Por lo tanto, las entregas del PMA, que sólo representan el dos por ciento del consumo nacional de aceite vegetal, no afectarán a los mercados.

58. Como consecuencia de ello, con las compras locales de cereales y eventualmente de aceite vegetal, la ayuda alimentaria proporcionada en el marco de este proyecto no tendrá ningún efecto negativo importante sobre los mercados locales ni sobre el comercio nacional, y no dará lugar a ninguna forma de dependencia.

COSTOS DEL PROYECTO

59. Los costos del proyecto se repartirán de la manera siguiente:

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	<i>Cantidad (toneladas)</i>	<i>Costo medio por tonelada</i>	<i>Valor (dólares)</i>
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operativos directos			
Productos ¹			
- Sorgo/mijo	7 635	138	1 053 630
- Sémola de sorgo	4 908	180	883 440
- Leche desnatada	1 227	2 000	2 454 000
- Carne/pescado en conserva	736	2 150	1 582 400
- Aceite vegetal	491	950	466 450
- Azúcar	491	400	196 400
Total parcial de los productos	15 488		6 636 320
Transporte			
- Transporte marítimo			108,661 682 815
- Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM)			
. Transporte desde el puerto de Cotonou hasta los PEIP			134,762 087 060
. Seguimiento		2,44	37 699
. Transporte, almacenamiento y manipulación desde los PEIP hasta los puntos de distribución		25	387 200
Total parcial de los costos operativos directos			4 194 774
B. Apoyo a los costos directos del proyecto			
Artículos no alimentarios			
- Vajilla y utensilios de cocina		Serán proporcionados	
- Cuatro camiones		por otros	
- Vehíc. de enlace/direcc. del proyecto		donantes	
- Ordenad. + progr. (dirección nacion.)			15 000
Talleres de capacitac.			
- Primer año (dos talleres x 4 000 dólares)			8 000



DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO
--

	<i>Valor (dólares)</i>
– Años 2, 3, 4 (un taller x tres años x 4 000 dólares)	12 000
Seguimiento y evaluación del proyecto	
– Registros, fichas de seguimiento (gastos de imprenta)	5 000
– Estudios específicos sobre los beneficiarios	5 000
– Misiones locales de seguimiento (personal de la oficina del PMA)	5 000
– Misión de comprobación de cuentas	25 000
Total parcial del apoyo a los costos directos del proyecto	75 000
Total de los costos directos	10 906 094
C. Apoyo a los costos indirectos del proyecto	
– Contribución a los costos ordinarios de funcionamiento de la oficina (14,5% de A + B)	1 581 384
Total parcial de los costos indirectos	1 581 384
COSTO TOTAL PARA EL PMA	12 487 478
COSTOS PARA EL GOBIERNO	
– Gastos de funcionamiento de la dirección del proyecto, sueldos y gastos de viaje	100 000
– Gastos relativos al personal auxiliar del proyecto (almaceneros, conductores, guardianes, cocineras, machacadoras)	800 000
– 1 060 000 raciones financiadas por el Gobierno tras la supresión gradual de la ayuda del PMA	500 000
– Participación a los gastos de TIAM (25 dólares/tonelada) Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación desde los PEIP hasta los puntos de distribución (25 dólares/tonelada)	387 200
COSTO TOTAL PARA EL GOBIERNO	1 787 200
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (PMA y Gobierno)	14 274 678

Costo total para el PMA como porcentaje del costo total del proyecto: 88 por ciento.

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica, utilizada para fines de presupuesto y aprobación. La combinación exacta y las cantidades efectivas de los productos que se suministrarán al proyecto, al igual que en todos los proyectos del PMA, pueden variar con el tiempo según la disponibilidad de productos a nivel del PMA y del país beneficiario.

N.B.: Además de contribuir directamente al proyecto 2445 (Ampl. 4), el Gobierno seguirá sufragando los gastos de sustento de los alumnos, estimados en 5 500 000 dólares en el curso del proyecto (véanse también los párrafos 14, 40 y 52). La ayuda total del Gobierno a los alumnos internos de familias nómadas alcanzará de esta manera 7 287 000 dólares.



COORDINACION Y CONSULTA

60. Desde la formulación del proyecto hasta la redacción del presente resumen del proyecto, se ha mantenido un intercambio constante con los principales donantes implicados en el sector de la educación en el Níger: el UNICEF, la cooperación francesa, la cooperación canadiense, el Banco Mundial y el FED.
61. La formulación del proyecto ha sido objeto de una misión de examen técnico y formulación del PMA, en la que ha participado un experto de la UNESCO, especialista en educación básica. Las recomendaciones de esta misión se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el resumen del proyecto (véase el Anexo II).
62. El presente documento se remitió a los organismos especializados de las Naciones Unidas competentes (FAO/UNESCO) para que lo examinaran. Se han tenido en cuenta sus observaciones.
63. Este proyecto se ajusta perfectamente al mandato del PMA; de hecho, proporciona ayuda alimentaria a la población más indigente y forma parte del programa de ayuda alimentaria para el desarrollo y el fomento de las poblaciones.

RECOMENDACION DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

64. Se recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el proyecto.



ANEXO I

**OBJETIVOS NUMERICOS
DISTRIBUCION DE LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA DEL PMA Y
DEL GOBIERNO/INSTITUCIONES LOCALES**

Año escolar	Programa Mundial de Alimentos		Gobierno/Instituciones locales	
	Número de alumnos	Total de raciones	Número de alumnos	Total de raciones
1. Escuelas para la población nómada: 280 días/año				
1996/97	16 000	4 480 000	-	-
1997/98	16 000	4 480 000	-	-
1998/99	16 000	4 480 000	-	-
1999/2000	16 000	4 480 000	-	-
Total		17 920 000		-
2. Escuelas para la población rural sedentaria: 200 días/año				
1996/97	9 600	1 920 000	-	-
1997/98	8 700	1 740 000	900	180 000
1998/99	7 800	1 560 000	1 800	360 000
1999/2000	7 000	1 400 000	2 600	520 000
Total		6 620 000		1 060 000

Total de las raciones que proporcionará el PMA: (1) + (2) = 24 540 000.

Total de las raciones que proporcionarán el Gobierno y las instituciones locales = 1 060 000.



ANEXO II

RECOMENDACIONES DE LA MISION DE FORMULACION DEL PROYECTO NIGER 2445 (Ampl. 4)

1. En base a sus constataciones y observaciones, para esta cuarta fase de ampliación la misión ha recomendado lo siguiente:
 - que el proyecto siga por un período de cuatro años escolares (1996/97–1999/2000);
 - que se beneficien del proyecto los niños de las zonas donde se registra el mayor riesgo de inseguridad alimentaria, y que dentro de estas zonas se otorgue prioridad a:
 - i) las poblaciones nómadas y trashumantes desfavorecidas;
 - ii) la promoción de la escolarización de niñas; y
 - iii) todos los alumnos de una misma escuela, sin efectuar ninguna selección;
 - que las instituciones competentes hagan todo lo posible para concienciar a los padres acerca de la importancia de escolarizar a las niñas en las zonas donde los prejuicios sociales están aún fuertemente arraigados;
 - que en las zonas donde la alimentación escolar no ha conseguido desempeñar su función debido a factores económicos, se otorguen incentivos a las familias de las niñas matriculadas en la escuela para compensar la reducción de ganancias experimentada por este motivo;
 - que el PMA reduzca su asistencia, a la vez que las autoridades nacionales y locales se hacen cargo de las actividades del proyecto;
 - que en esta última perspectiva se adopten medidas para aumentar las asignaciones destinadas a las escuelas para la población nómada y a los alumnos internos de las escuelas para la población sedentaria;
 - que se dé nuevo impulso a las asociaciones de padres de alumnos, con el fin de responsabilizarlas en especial por lo que se refiere al comedor escolar;
 - que se establezca un comité de orientación del proyecto, antes de que comience esta fase de ampliación, en el que participen los servicios de salud competentes;
 - que se establezca un nuevo sistema de seguimiento y evaluación que constituya un instrumento de gestión adecuado con respecto a las nuevas orientaciones del proyecto;
 - que en el sistema actual de seguimiento y evaluación se introduzcan las siguientes modificaciones: i) reducción del volumen de datos recopilados e informatización del sistema a nivel central, e ii) incorporación en el sistema de medidas que permitan evaluar los aspectos cualitativos de los objetivos sociales y educativos;
 - que inmediatamente después del comienzo del tercer año escolar (1998/99) se efectúe una evaluación provisional (o examen técnico);
 - que se recopilen rápidamente las listas de los niños (varones y niñas) procedentes de familias nómadas y trashumantes matriculados en las escuelas definidas "escuelas para la población sedentaria";
 - que se fortalezca la cooperación interinstitucional y con las ONG;
 - que se generalice la utilización de hornillos mejorados para cocer los alimentos.

